

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TITULADOS/AS SUPERIORES, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A1, ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO - SERVICIO DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.

En cumplimiento con lo establecido en la base Tercera de la Resolución de 25 de junio de 2025, por la que se convoca un proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de titulados/as superiores, grupo profesional A, nivel salarial A1, medicina del trabajo - Servicio de Salud Laboral y Prevención de Riesgos, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas provisionales de las personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicada en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>

Segundo. - Publicar la relación provisional de personas excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero. - Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas admitidas y excluidas. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer demanda antes los Juzgados de lo Social en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, Reguladora de la Jurisdicción Social.

A fecha de la firma digital

LA Rectora
P.D. EL GERENTE
(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	4438-4D74-3957P5651-5642	Fecha	28/07/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia	Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4438-4D74-3957P5651-5642		



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TITULADOS/AS SUPERIORES, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A1, ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO - SERVICIO DE SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
****2303**	ANDRINO	GARCÍA	MARÍA
****5926**	CASAL	PARDO	BEATRIZ
****3636**	CAVALLARO	MORONTA	PAUL DAVID
****2390**	CEJUDO	RUIZ	BELEN
****6028**	PETROVA	DOBREVA	DAFINA
****6535**	QUIROGA	GUTIERREZ	IÑIGO

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No hay personas aspirantes excluidas

Código Seguro De Verificación	4438-4D74-3957P5651-5642	Fecha	28/07/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4438-4D74-3957P5651-5642	Página	2/2

